

la contratación por concierto directo de las obras de "Demolición de Muro de Contención en Plaza San Martín" de Entrena.

Se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Entrena, a 31 de Agosto de 1993.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE GALILEA

Subasta de la obra de saneamiento, distribución y pavimentación de la calle Real 2ª fase IV.A. 792

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 25 de Junio de 1.993, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la subasta de la obra titulada Saneamiento, distribución y pavimentación de la calle Real, 2º Fase, y declarado de urgencia la tramitación del expediente de la adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO.— La Ejecución de las Obras denominadas "Saneamiento, distribución y pavimentación de la calle Real 2ª Fase", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico Don Pedro Sánchez Pérez de Anda.

TIPO.— 4.999.658 pesetas, a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de 3 meses.

PAGO.— La parte del Ayuntamiento contra certificación con cargo a la partida 601 del Presupuesto del año 1993, el resto cuando la Consejería de Hacienda realice la transferencia.

FIANZA PROVISIONAL: el 2% del tipo de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: el 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaria del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las veintuna horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION : D. ... de estado ..., Profesión ..., domicilio ..., DNI ... expedido en ... de fecha ..., en nombre propio o en representación de ..., (como acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de ... (cifra y letra), con arreglo al Pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y Firma.

Galilea, a 2 de Septiembre de 1.993.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HARO

Ajudicación del servicio de actividades musicales durante las fiestas de Ntra. Sra. de la Vega de 1993 IV.A.766

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 17 de Agosto de 1993, acordó adjudicar el contrato mediante concurso, del servicio de "Actividades Musicales durante las fiestas de Ntra. Sra. de la

Vega de 1993", a la empresa Promociones Musicales Iregua, S.L., por un importe de 2.185.000 pesetas.

Haro, 24 de Agosto de 1993.— El Alcalde.

Ajudicación de las obras de urbanización de la calle Arrabal IV.A.767

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 17 de Agosto de 1993, acordó adjudicar el contrato mediante adjudicación directa, de las obras de "Urbanización de la calle Arrabal", a la empresa EVALARRA, S.L., por un importe de 18.205.239 pesetas.

Haro, 24 de Agosto de 1993.— El Alcalde.

Ajudicación de las obras de urbanización de la calle Taranco IV.A.768

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 17 de Agosto de 1993, acordó adjudicar el contrato mediante adjudicación directa, de las obras de "Urbanización de la calle Taranco", a la empresa EVALARRA, S.L., por un importe de 18.205.239 pesetas.

Haro, 24 de Agosto de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLALOBAR DE RIOJA

Subasta de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Villalobar de Rioja, 2ª fase IV.A.771

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de Agosto de 1.993 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Rehabilitación del Ayuntamiento de Villalobar de Rioja, 2ª fase, y declarada de urgencia la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Rehabilitación del Ayuntamiento de Villalobar de Rioja, 2ª fase" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don Francisco Javier Villaverde Alonso.

Tipo.— 2.964.334 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 59.287 pesetas. **Fianza Definitiva:** el 4% del remate. **Pago:** Con cargo a la Partida de Inversiones 611 del presupuesto General de 1.993.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaria del Ayuntamiento durante un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

Apertura de Proposiciones.— A las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición.— Don ..., con D.N.I. nº ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a ejecutar las obras en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Villalobar de Rioja a 19 de Agosto de 1.993.— El Alcalde, César A. Junquera Rojo.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Solicitud de licencia para apertura de un bar IV.B.575

Por parte de DÑA. MARIA DOLORES LOPEZ ASTURIANO se ha solicitado licencia para adaptación de local destinado a BAR en el local de la casa nº 11 de la calle Martín Gamero de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ezcaray a 24 de Agosto de 1993.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51